



DLA Piper BAZ|NLD
Isidora Goyenechea 3120, Piso 17
CP 7550083, Las Condes
Santiago, Chile
www.dlapiper.cl

Santiago, 20 de julio de 2018

Sr.

Cristián Bogdanic

Bernardo O'Higgins 167 Oficina 403


Puerto Montt

Presente



Junto con saludarle, de acuerdo a lo solicitado, adjunto original de “Solicitud de Prórroga de Plazo Programa de Cumplimiento Hidroeléctrica Dongo SpA”, para ser presentado ante la oficina regional de la Superintendencia de Medioambiente de los lagos, ubicada en Aníbal Pinto N°142, Piso 6, Edificio Murano, Puerto Montt.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Mauricio Halpern

EXPEDIENTE SMA. ROL D-069-2016

SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO – REPORTE FINAL - PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

18 de Julio de 2018

Señores

Ivonne Mansilla – Jefa Regional Superintendencia de Medio Ambiente

Gabriela Francisca Tramón Pérez – Fiscal Instructora Titular y/o

Daniel Garcés Paredes – Fiscal Instructor Suplente

Oficina Regional Superintendencia de Medio Ambiente de Los Lagos

Anibal Pinto N° 142, piso 6, Edificio Murano

Puerto Montt

PRESENTE

**Ref.: Solicitud de Prórroga de Plazo Programa de
Cumplimiento Hidroeléctrica Dongo SpA.**

De acuerdo al Anexo 1 de la Guía para la Presentación de Programas de Cumplimiento Ambiental, referido al Formulario de Solicitud de Extensión de Plazo, vengo en representación de Hidroeléctrica Dongo SpA (en adelante DONGO), a entregar los antecedentes correspondientes a dicha solicitud.

Mi representada, con fecha 3 de Marzo de 2017, recibió la aprobación formal del Programa de Cumplimiento, presentado en el marco del expediente de fiscalización ambiental, Rol D-069-2016, el cual se fundamentó en cinco hechos, considerados infracción por vuestra Superintendencia:

- a) Afectación de componentes suelo y bosque nativo, así como arrastre de sedimentos al cauce del río Dongo,
- b) Generación de Ruidos Molestos,
- c) Impactos en la calidad de las aguas del río Dongo producto de las actividades del proyecto,
- d) Intervención de cauce sin ingresar el proyecto al SEIA, y
- e) Responder a los requerimientos de información de la SMA (este cargo se dividió en dos planes de acción según los efectos negativos producidos por la infracción)

A la fecha, DONGO ha cumplido oportunamente, ya sea en las fechas originales o aquellas prorrogadas por esta Superintendencia, todas sus obligaciones información y reporte periódico.

FCU

Es así como en los próximos días le corresponde a mi representada hacer entrega del Reporte Final, que entre otra información, de contener un *"Informe consolidado de la actividad con los resultados de la reforestación y revegetación y evaluación de la cobertura en cada parche de vegetación"*, relacionado a la infracción señalada en la letra a) más arriba, y un *"Informe final que analice la situación general de la estabilidad de los taludes, indicando los casos en que las inspecciones dieron cuenta de situaciones de riesgo por inestabilidad de los mismos y las medidas que se adoptaron en cada caso, adjuntando la documentación técnica que lo acredite"* respecto de la misma infracción.

Para el adecuado cumplimiento de dichas obligaciones y otras cuyo detalle creemos innecesario hacer en esta presentación, se contrataron prestigiosos prestadores de servicios externos, especializados en cada área según el requerimiento que corresponda.

Dichas empresas, por la complejidad de los reportes en cuestión, la cantidad de información a recopilar, así como también del detalle y profundidad que exigen esas gestiones, han requerido mayor tiempo de presupuestado para la emisión de sus informes, razón por la cual hace prácticamente imposible para mi representada cumplir, dentro del plazo establecido, la entrega a esta Superintendencia del Reporte Final del Programa de Cumplimiento que nos ocupa.

POR LO ANTERIOR, y a fin de poder evacuar adecuada y completamente el Reporte Final que se menciona en el cuerpo de esta presentación,

SOLICITO A UD. se extienda el plazo para hacer entrega del Reporte Final del Plan de Cumplimiento correspondiente al expediente sancionatorio **ROL D-069-2016**, por el término de **10 días hábiles adicionales** o lo que esta Superintendencia estime procedente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Félix Correa Villanueva
Representante legal
Hidroeléctrica Dongo S.p.A

4. ANEXOS

4.1 Anexo 1: Formulario de solicitud de extensión de plazo

FORMULARIO DE SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO

Santiago, 18 de julio 2018

NOMBRE DEL TITULAR: Felix Correa Villanueva

RAZÓN SOCIAL: Hidroeléctrica Dongo SpA.

NOMBRE REPRESENTANTE: Felix Correa Villanueva

MATERIA: Solicitud de ampliación de plazos para presentación de programa de cumplimiento.

PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO: Rol D-069-2016

FISCAL INSTRUCTOR (A): Gabriela Francisca Tramón Pérez (Titular) y Daniel Garcés Paredes (Suplente)

Señores (as)

Superintendencia del Medio Ambiente

Presente

Por medio de esta presentación, y estando dentro de plazo, solicito a la Superintendencia del Medio Ambiente, se me conceda una ampliación del plazo establecido para la presentación de un Programa de Cumplimiento y descargos en el Procedimiento Sancionatorio Rol D-069-2016. Se fundamenta esta solicitud en lo siguiente (exponer aquí sus razones, ejemplo: consiguiendo información técnica y recopilando antecedentes de hecho, para la presentación de un Programa de Cumplimiento; encontrándose en proceso de contratación de servicios, destinados a evaluar la ejecución de un Programa de Cumplimiento) VER PRESENTACIÓN ADJUNTA

Por tanto, en virtud de lo establecido en el artículo 26 de la Ley 19.880, que Establece las Bases de lo Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, solicito acoger la presente solicitud de ampliación de plazos.

Adjunto documento en el cual consta la facultad de representación de la empresa, de conformidad al artículo 22 de la Ley 19.880.

Nombre Representante Legal: Felix Correa Villanueva

RUT Representante Legal: 17.086.137-K

Firma: _____